



**TRABAJANDO
POR MI GENTE**

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP

- Coordinar, formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas, y programas del Gobierno Local y Central; así como la organización, dirección, coordinación supervisión y evaluación de las actividades de la oficina.
- Cumplir y ejecutar las decisiones del consejo Municipal en lo correspondiente a sus responsabilidades y atribuciones específicas.
- Controlar, dirigir, ejecutar, organizar, planificar, programar y supervisar las actividades relacionadas con la naturaleza de su unidad.
- Organizar, distribuir y supervisar los trabajos que realiza el personal bajo su cargo.
- Elaborar los perfiles, estudios de per inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Asesorar al consejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Mantener actualizado el catastro municipal.



MSP
Maurin Karina Polanco Orellana De Díaz
Directora de Recursos Humanos